

MEDARD KEHL

**INTRODUCCIÓN  
A LA FE  
CRISTIANA**

EDICIONES SÍGUEME  
SALAMANCA  
2002

Cubierta diseñada por Christian Hugo Martín

Tradujo José María Hernández Blanco  
sobre el original alemán *Hinführung zum christlichen Glauben*

© Matthias Grünewald Verlag, Mainz 1995

© Ediciones Sígueme S.A., 2002

C/ García Tejado, 23-27 - E-37007 Salamanca / España

[www.sigueme.es](http://www.sigueme.es)

ISBN: 84-301-1409-2

Depósito legal: S.

Fotocomposición Rico Adrados S.L., Burgos

Impreso en España / UE

Imprime: Gráficas Varona

Polígono El Montalvo, Salamanca 2002

## CONTENIDO

1. El camino de la fe .....	9
1. ¿Qué es la fe? ¿Es creer que algo es verdad porque sí? .....	9
2. La fe como confesión .....	21
3. La prueba de la fe .....	34
2. La desproporción de la fe .....	39
1. ¿Acceso creyente a Dios sin Jesucristo? ..	42
2. Lo que de específico tiene el cristianismo .	67
3. Jesucristo en la vida de los no-cristianos .	71
3. El verdadero protagonista de la fe .....	81
1. El significado de la palabra «Dios» .....	81
2. Encuentro con el Dios de Jesucristo .....	91
3. La «presencia del Espíritu de Dios» .....	127
4. La fe en el Dios trinitario .....	140
4. El espacio vital de la fe .....	153
1. La Iglesia, «una, santa, católica y apostólica» .....	153
2. La Iglesia, «icono» del Dios trinitario .....	155
3. La Iglesia en el cambio cultural .....	161
5. La racionalidad de la fe .....	165
1. Fe y razón .....	165
2. Concretización: Acción política desde la fe .	169
<i>Índice general</i> .....	179



1. *¿Qué es la fe? ¿Es creer que algo es verdad porque sí?*

En nuestro lenguaje habitual, *creer* suele ser normalmente sinónimo de *opinar* o *suponer*<sup>1</sup>. Cuando alguien dice: «Creo que la actitud de los jóvenes de hoy ante la política es muy distinta a la de las generaciones pasadas», lo que quiere decir es que esto no puede probarlo ni concluyente ni terminantemente por no disponer de ninguna estadística, pero que tiene algunos indicios que le permiten afirmarlo. Pues bien, en el ámbito religioso muchos de nuestros contemporáneos dan al verbo *creer* ese mismo sentido. Cuando dicen «creo que Dios existe» o «creo que Jesucristo ha resucitado de entre los muertos», lo que la mayoría quiere decir –incluso entre los creyentes– es pura y llanamente que tienen esa convicción, que no se basa en realidades que todo el mundo puede comprobar sin ningún género de dudas, ni se funda en razones que pueden demostrarse con lógica y con rigor, pero que tal convicción tiene, sin embargo,

1. Para este capítulo, cf. fundamentalmente W. Kasper, *Introducción a la fe*, Salamanca <sup>4</sup>2001, 13-31, 89-107; J. Ratzinger, *Introducción al cristianismo*, Salamanca <sup>9</sup>2001, 37-86; B. Welte, *Religionsphilosophie*, Freiburg 1978, 168-182; O. H. Pesch, *Rechenschaft über den Glauben*, Mainz 1970.

algunos «puntos de apoyo». Estos puntos de apoyo son, por ejemplo, el testimonio fiable de la Iglesia y de la Sagrada Escritura, la autoridad de algunas personas o instituciones (familia, clase de religión, amigos) de donde «tomamos» estas cosas, y también algunos motivos relacionados con el sentimiento y con la razón, pero que no son susceptibles de una demostración rigurosa. Una «fe» así, casi siempre no es más que un puro y simple «tener por verdaderos» algunos enunciados indemostrables («misteriosos») sobre Dios.

Este modo habitual de pensar que está tan extendido ha desacreditado a la fe cristiana ante muchos de nuestros contemporáneos, pues chocan con el muro de lo «que no se puede demostrar». Más aún, les parece que la fe no tiene nada que ver con el conocimiento ni con la acción y que a lo más a lo que puede llegar es al ínfimo nivel de una hipótesis indemostrable: «Bueno, puede que sea verdad o no, quién sabe...». Y es evidente que un «considerar como verdadero» algo así de vago está muy lejos del criterio que hoy se tiene para medir la verdad y la fundamentación de cualquier conocimiento.

#### a) *El criterio para verificar la «verdad»*

¿Cuál es la importancia de tener un criterio con el que poder verificar la fe? En el lenguaje normal un enunciado es *verdadero* cuando existe correspondencia entre dicho enunciado y el objeto al que se refiere. Es en dicha correspondencia, fundada justamente en la cosa misma, donde se alcanza una base suficiente. Pero no es nada fácil establecer esta correspondencia entre el enunciado y la cosa, pues todas las cosas que conoce-

mos y sobre las que hablamos ya han sido pasadas por el «filtro» de nuestro conocimiento subjetivo y de nuestro lenguaje. Nos es absolutamente imposible llegar a las cosas tal como objetiva y puramente son «en sí». Por esta razón se pueden conocer y decir tantas y tan distintas cosas sobre un mismo hecho. No hay más que ver la diversidad de versiones que de un mismo hecho, por ejemplo un accidente de tráfico, dan los distintos testigos presenciales.

¿Y cuál es la «verdadera»? Para minimizar lo más posible esta inseguridad y «verificar» que los enunciados corresponden realmente a la cosa, se elaboró en la Edad Moderna un criterio que corresponde al ideal del conocimiento de la Ilustración y que luego se implantó extensamente en nuestra propia cultura. Según ese criterio, el conocimiento sólo puede considerarse «verdadero» si se basa en la realidad, si se puede *verificar* de forma «empírica», es decir, por los cinco sentidos y por la experiencia que resulta accesible básicamente a todos los hombres. Tal verificación exige, según las teorías del conocimiento y del lenguaje más extendidas en la actualidad, un mínimo de tres condiciones<sup>2</sup>:

1. Es necesario que puedan ser aportados algunos hechos mediante los cuales sea posible demostrar en su caso que una afirmación es falsa y, en consecuencia, pueda ser rebatida (requisito de *refutabilidad*). Un ejemplo muy sencillo: Si digo que el Bayer de Múnich es ahora el mejor equipo de la Liga alemana de fútbol,

2. Cf. H. Albert, *Traktat über kritische Vernunft*, Tübingen 1969; J. Habermas, *Wahrheitstheorien*, en *Wirklichkeit und Reflexion*, Pfullingen 1973, 211-265; W. Joest, *Fundamentaltheologie*, Stuttgart 1980, 101-134; R. Schaeffler, *Glaubensreflexion und Wissenschaftslehre*, Freiburg 1980.

tengo que aportar al mismo tiempo algunos datos que puedan mostrar, en su caso, que esta afirmación es falsa (por ejemplo, el puesto que ocupa en el campeonato de Liga, sus triunfos en la Copa del rey, etc). Este requisito proveniente del llamado «racionalismo crítico» (K. Popper y H. Albert) elimina el viejo requisito de «demostrabilidad» (verificación) con pruebas del primer positivismo. Es decir, se ha reconocido que los principios básicos de nuestro lenguaje (por ejemplo, el principio de no contradicción) y la mayoría de las afirmaciones fundamentales de las ciencias (sus «principios básicos») son presupuestos admitidos por todos para poder hablar y argumentar con pleno sentido a partir de este fundamento. Pero se ha aceptado igualmente que estos principios no pueden «verificarse» *positivamente* al cien por cien y con carácter definitivo, ni se puede demostrar que son indefectiblemente «verdaderos». Lo mismo pasa con numerosas hipótesis científicas (por ejemplo, de las llamadas «leyes naturales») y con muchos enunciados de nuestra vida cotidiana. Cabe, entonces, que puedan desenmascarse *negativamente* como falsos contraponiéndole una o varias realidades. Todo enunciado con pretensiones de verdad ha de estar dispuesto a someterse, pues, al menos a estos conocimientos capaces de refutarlo, y sólo en la medida en que no está «falsificado», puede considerarse provisionalmente verdadero.

2. El que presenta algo como «verdadero», tiene que ser capaz de aportar algunos métodos que permitan comprobar también experimentalmente estas realidades posiblemente contradictorias (requisito de todo *experimento*). Volvamos a nuestro ejemplo. Los «experimentos» que quizás pudieran mostrar que nuestra afirma-

ción sobre el Bayer de Múnich es falsa, son precisamente los partidos jugados del campeonato de Liga y de Copa con los equipos que le disputan la categoría que se le atribuye. Este modelo de conocimiento en realidad no permite prescindir nunca de los experimentos: Toda afirmación, sobre todo cuando es fruto de la refutación de otra, tiene que someterse constantemente a este proceso de «ensayo y error» (*trial and error*). Porque de otro modo se cae en un «dogmatismo» sin fundamento, que considera algo como «definitivamente verdadero» porque sí y se niega a admitir que todas las afirmaciones humanas sólo son hipótesis provisionales que algún día pueden ser revocadas.

3. La tercera condición puede formularse así: En toda afirmación seria, fundamentalmente en una argumentación racional no autoritativa, se ha de poder llegar a tal consenso sobre sus enunciados, premisas y convicciones básicas, que por principio toda persona capaz de comprender y de dialogar pueda entenderlas y aceptarlas con total libertad (requisito de «la *comunicación* razonable y no autoritativa»).

Volviendo a nuestro ejemplo, mi afirmación sobre el Bayer de Múnich no la puedo probar razonablemente ni usando modos violentos, ni con terca tozudez, ni apoyándome en la opinión de alguien o de algún «saber arcano». Sólo lo lograré con argumentos comprensibles, que todo el mundo pueda entender y contrastar. Únicamente así una afirmación es «consensuable», lo que confirma su pretensión de verdad.

Si un conocimiento cumple estas tres condiciones, para mucha gente de hoy es un conocimiento verdadero, con suficiente fundamento. Esta actitud no se circunscribe pura y simplemente al ámbito de la ciencia, sino

que cada día configura más y más nuestro conocimiento y nuestro lenguaje. Ciertamente que la mayoría de la gente no es normalmente consciente de este modelo teórico de conocimiento, puesto que es un esquema mental que está ahí y se acepta en todas partes como algo obvio. Pero no siempre fue así y todavía hoy no se acepta en algunos círculos culturales. Hasta el final de la Edad Media se admitió, por ejemplo (y todavía se admite en algunos lugares donde la mentalidad occidental no ha calado aún con demasiada fuerza), que un enunciado era «verdadero» cuando tenía el respaldo de una autoridad: bien de un «sabio», bien de una tradición venerable o de una institución por encima de toda sospecha. O cuando lo confirmaba la experiencia viva de todo un pueblo. O cuando se apoyaba en la «evidencia», es decir, en el conocimiento íntimo e incuestionable de la cosa (este era el caso, por ejemplo, de la existencia de un «fundamento divino del mundo», que tanto en la Edad Antigua como en la Media constituía una verdad palmaria porque todas las cosas de este mundo lo confirmaban, porque lo «transparentaban» y por lo mismo lo hacían «cognoscible»).

Para el modelo actual de verdad, determinado sobre todo por los métodos de las ciencias naturales, estos criterios son, sin embargo, demasiado indeterminados y discrecionales. Por consiguiente, para una mentalidad «ilustrada» como la nuestra no pueden fundamentar ni la validez universal de un conocimiento, ni su utilidad para la convivencia común. Todo esto ha puesto a la fe cristiana en un verdadero aprieto, empujándola cada vez más hacia la esfera de los enunciados subjetivos, discrecionales y arbitrarios. Pues, en realidad, no cumple ni una sola de las tres condiciones anteriores: